

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4143

ARTICULO 1°: Convalidase la adjudicación de la Licitación Privada N° 2/2.021 “COLOCACIÓN DE MEMBRANA, REVOQUE Y PINTURA ESCUELA TÉCNICA N°1” al Sr. PÉREZ SANTORO, FRANCISCO por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON VEINTITRÉS CTVOS. (\$2.799.075,23) en un todo de acuerdo al expediente del Departamento Ejecutivo N°4024 - 287/2021.-----

ARTICULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN 2 da . SESION DE PRORROGA PERIODO LEGISLATIVO 2021.-

EXPEDIENTE N° 9028.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)